



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

Año 2011

X Legislatura

Núm. 1

Discurso de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a las Cortes Generales en la solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio de las Cortes el martes, 27 de diciembre de 2011, con motivo de la apertura de la X Legislatura Constitucional.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

SUMARIO

Página

Discurso de Su Majestad el Rey 3

Se abre la sesión a las doce y quince minutos del mediodía.

Termina la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes y Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, acompañados por los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras.

Sus Majestades los Reyes y Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

Página

Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Posada Moreno) 2

A las doce y quince minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía y Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias hacen su entrada en el salón de sesiones, siendo recibidos por las señoras

y los señores diputados y senadores, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie. **(Prolongados aplausos por parte de las señoras y los señores diputados y senadores y personalidades presentes en las tribunas de invitados.) (Exclamaciones: ¡Viva el Rey! ¡Viva!)** Suena el Himno Nacional.

Acompañan a Sus Majestades los Reyes y a Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, los presidentes del Congreso de los Diputados, don Jesús Posada Moreno, y del Senado, don Pío García Escudero, quienes toman asiento en el estrado presidencial, a la derecha de Sus Majestades y de Sus Altezas Reales. Ocupan igualmente asiento en el estrado presidencial los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor de las Cortes Generales y el Letrado Mayor del Senado.

Acto seguido, dijo:

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Posada Moreno): Señorías, se abre la sesión.

Majestades, Altezas Reales, señorías, la Corona constituye en nuestro sistema político el símbolo de la unidad y permanencia del Estado, árbitro y moderador del funcionamiento regular de las instituciones, y así la define el artículo 56 de nuestra Carta Magna. Es, pues, perfectamente coherente con esa posición constitucional de la Corona que corresponda al Rey inaugurar solemnemente cada nueva Legislatura de las Cortes Generales, como sucede hoy, ya por décima vez, desde la aprobación de la Constitución de 1978. No se trata, pues, solo de una tradición, sino del cabal ejercicio desde la Corona de la responsabilidad que la Constitución le encomienda. Y es, a la vez, un honor para los diputados y senadores que integramos las Cortes Generales recibir a Sus Majestades los Reyes en esta sesión conjunta.

Al cumplir hoy con el grato deber de darles la bienvenida, permítanme que mis primeras palabras sean para expresar mi profundo reconocimiento a la tarea fundamental que ha desarrollado la Corona en España durante los últimos treinta y seis años. Fue la Corona la que impulsó el camino hacia la democracia y las libertades, fue piedra angular en el proceso de elaboración de la Constitución de 1978, y ha sido en todo momento, en las circunstancias favorables y también de modo especial en los trances más difíciles, un fundamento de extraordinaria robustez para la consolidación en España de una sociedad democrática equilibrada y cohesionada. Gracias, Majestades, por su abnegado e infatigable servicio a la nación y a todos y a cada uno de los españoles.

En el primer discurso de la Monarquía, en este mismo lugar, el Rey Juan Carlos I convocó a los españoles —y cito sus palabras— «a un efectivo consenso de concordia nacional». Un consenso que, pocas fechas después, se plasmaría en la Constitución de 1978, con la que los españoles fuimos capaces por primera vez en muchos años de ponernos de acuerdo en un gran proyecto

nacional que trascendiese nuestras diferencias ideológicas y que pusiese fin a los conflictos seculares que nos habían enfrentado en el pasado. La Constitución ha significado la recuperación de nuestras libertades, de derechos como la libertad de expresión, de asociación o de participación política, que para los jóvenes forman parte normal de su existencia cotidiana pero que otros sabemos lo mucho que costó conquistarlos. Ha hecho posible asimismo armonizar la unidad de España con elevadas cotas de autogobierno de las nacionalidades y regiones. Hoy ya no puede aplicarse a España el calificativo de invertebrada que Ortega le diera. Gracias a la Constitución, en fin, hemos sido capaces de construir una sociedad en la que el acceso de todos a los servicios públicos y a la igualdad de oportunidades ya no se presentan como metas irrealizables.

Majestades, señorías, tengo la profunda convicción de que la Constitución de 1978 no se encuentra ni mucho menos agotada. Sigue ofreciéndonos, por el contrario, pautas de inspiración para continuar progresando en el futuro. De hecho, hemos aprobado recientemente una reforma de nuestra Carta Magna que cumple con nuestros compromisos internacionales y reafirma principios que ayudan a garantizar el progreso. Próximamente se desarrollará buscando, como siempre en temas constitucionales, el consenso y el acuerdo.

Pero debo hacer referencia a un ámbito que en esta sesión solemne debe ser especialmente subrayado. Hemos de seguir trabajando para que el Parlamento alcance realmente la posición de centralidad en nuestro sistema institucional que la Constitución le confiere. Para ello es imprescindible que hagamos de las dos Cámaras parlamentarias, del Congreso y del Senado, espacios de diálogo en que la expresión de las legítimas discrepancias nunca cierre la puerta a la consecución de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas. Es esencial, asimismo, que seamos capaces de superar la sensación de distanciamiento que muchos ciudadanos sienten respecto a las instituciones políticas, y hemos de lograr que se sientan orgullosos de sus representantes. Para ello, hemos de dar ejemplo de respeto mutuo, de capacidad de diálogo, de disposición al consenso y de efectiva voluntad de resolver entre todos los problemas de España. Porque el Congreso de los Diputados y el Senado, que hoy inauguran solemnemente sus trabajos, afrontan una responsabilidad histórica, quizá mayor que la de las legislaturas que nos han precedido. La Unión Europea, a la que España pertenece, aborda en estos momentos el debate sobre la modificación de su marco jurídico para continuar siendo capaz de garantizar el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos. La crisis económica que estamos atravesando reclama profundas reformas que permitan asegurar la sostenibilidad del Estado de bienestar y de las conquistas sociales que los españoles hemos alcanzado durante los últimos treinta años. Es tiempo de esfuerzos, entrega y también de superación y el resultado dependerá mucho de la tarea

que estas Cortes Generales lleven a cabo durante el mandato que acaba de iniciarse.

Majestades, señorías, el pasado 24 de septiembre de 2010 se conmemoró en San Fernando el Bicentenario de la primera sesión de las Cortes gaditanas. El próximo 19 de marzo, la Constitución de Cádiz cumple doscientos años. Todos estamos convocados a avanzar en el futuro sin olvidar nuestra historia y los compromisos a los que nos debemos. Son muchas las esperanzas que los españoles tienen depositadas en nosotros. Por ello, quiero expresar el deseo —que estoy seguro es compartido por todos— de que estemos a la altura de lo que el pueblo español nos reclama para alcanzar lo mejor para todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Majestad.

A continuación, Su Majestad el Rey pronuncia el siguiente discurso:

Señor presidente del Congreso de los Diputados, señor presidente del Senado, señor presidente del Gobierno, señoras y señores ministros, señoras y señores diputados y senadores, señoras y señores. Nos convoca hoy la apertura de la X Legislatura de las Cortes Generales. Es el momento de felicitar a los nuevos representantes de la soberanía nacional elegidos por el conjunto del pueblo español y, muy en particular, a los ciudadanos, que, en el ejercicio de sus derechos democráticos, han participado en las recientes elecciones generales. Es tiempo también de agradecer el trabajo y el compromiso de los parlamentarios que durante la anterior legislatura se han esforzado por dar lo mejor de sí mismos a favor del bien común y del interés general de toda España.

Ha transcurrido un tercio de siglo desde la instauración del régimen de libertades amparado por la Constitución de 1978, y en el año que pronto comienza se cumplirá el Bicentenario de la Constitución de 1812, nuestra primera Carta Magna. Los principios de ciudadanía, soberanía, nación o parlamentarismo quedaron plasmados en aquel texto por las Cortes reunidas en Cádiz. Supimos entonces adelantarnos a los tiempos y superar juntos una de las coyunturas más extraordinarias y difíciles de nuestra historia. Hoy quiero recordar aquella gesta cívica y política. También deseo reconocer la grandeza de quienes la protagonizaron, pues todos ellos inspiraron un programa de reformas dirigido a afianzar las libertades, con una profunda vocación iberoamericana. La Constitución de 1812 fue en su época un proyecto de modernidad y la primera piedra fundamental en el proceso de construcción de nuestro actual Estado de derecho.

Señorías, con ocasión de mi reciente mensaje de Navidad, he abordado ante los españoles algunos de los principales retos y problemas que afectan a nuestro país. En ese mensaje rendí el que considero un imprescindible homenaje de justicia y reparación a las víctimas del

terrorismo, que hoy quiero reiterar aquí en reconocimiento a su memoria, su dignidad y su valentía. Me referí también en él extensamente a la crisis económica y a la consiguiente destrucción de empleo. Me dirijo hoy en sede parlamentaria a los representantes de la soberanía nacional, a quienes habéis sido objeto de un gran honor que conlleva grandes responsabilidades, que estoy seguro afrontaréis con eficiencia, honestidad y trabajo.

En vuestra labor legislativa y parlamentaria sé que tendréis muy presentes que todos, diputados y senadores, estáis unidos en la obligación de contribuir con decisión y eficacia a la superación de esta crisis y de sus negativos efectos para los ciudadanos, que os demandan una actuación responsable, solidaria y efectiva. Afecta también a vuestras responsabilidades contribuir a reforzar la confianza en las instituciones. Su prestigio está en su correcto desempeño, pero también en la observancia precisa de las normas y los plazos que regulan su composición y funcionamiento. Cumpliendo cada uno sus obligaciones constitucionales, reforzaremos cada día más el Estado de derecho, que garantiza con seguridad, justicia y equidad los derechos individuales de las personas, la fortaleza institucional y, en definitiva, nuestra convivencia colectiva.

Esta convivencia tiene sus fundamentos en realidades estructurales y en sólidos principios. Me refiero, por un lado, a los múltiples y hondos lazos familiares, culturales e históricos que nos unen a todos los españoles y que se han ido fortaleciendo a lo largo de muchos siglos y generaciones. Me refiero también a los firmes valores que caracterizan lo mejor de nuestra sociedad y que garantizan el espíritu de concordia con que debe desarrollarse siempre nuestra vida en común. Estas Cámaras deben ser un ejemplo de la voluntad de compartir desde el derecho a discrepar. Hemos de defender la honradez, el esfuerzo y la profesionalidad con que la inmensa mayoría de los españoles desempeña su trabajo, viven su vida y sacan adelante a sus familias. Ese empuje extraordinario de todos forja la convivencia que hace posible el progreso de cada ciudadano y del conjunto de la sociedad en un marco de tolerancia.

Señorías, en el solemne acto de apertura de la legislatura de las Cortes Generales, quiero subrayar algo que no por evidente es menos esencial: los parlamentarios se deben al conjunto de la sociedad española, desde la diversidad de sus diferentes procedencias territoriales y la pluralidad de sus ideologías, claramente manifestadas en la composición de estas Cortes. Sus legítimas y particulares concepciones de nuestro marco colectivo de convivencia deben contribuir a impulsar el espíritu de grandeza, unidad y solidaridad con el que los miembros de estas Cámaras han de trabajar en todo momento a favor de todos los hombres y mujeres de nuestro país. Los ciudadanos de cada una de las comunidades autónomas, ciudades y pueblos de España esperan mucho de todos sus representantes y autoridades. Los partidos representados en estas Cámaras han escuchado la petición insistente de los españoles a favor de un mayor

entendimiento entre sus representantes. Tengo el convencimiento de que estas Cortes sabrán acordar en sus debates medidas eficaces para afrontar y resolver los desafíos que nos aguardan. Tengamos confianza en nuestras capacidades y sepamos proyectar esa confianza a todos nuestros ciudadanos.

Señoras y señores diputados y senadores, la Corona, al servicio permanente de nuestra sociedad y de nuestro país en el marco de la monarquía parlamentaria, confirma hoy y siempre su compromiso con España, con la defensa de su democracia, su Estado de derecho, su unidad y su diversidad. Con ese compromiso, la Reina y los Príncipes de Asturias se unen a mí para desear a sus señorías el mayor acierto en sus altas responsabilidades.

Declaro abierta la X Legislatura de las Cortes Generales.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos por parte de las señoras y los señores diputados y senadores y personalidades presentes en las tribunas de invitados, puestos en pie.)** (Exclamaciones: ¡Viva el Rey! ¡Viva!)

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Posada Moreno): Se levanta la sesión.

Terminada la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes y Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

